

ADENDA No. 1

TÉRMINOS Y CONDICIONES “JÓVENES CON INICIATIVAS 2021”

El Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal –IDPAC, informa a los (las) interesados (as) en participar de la convocatoria “Jóvenes con Iniciativas 2021” que, revisado el número de inscritos e inscritas, resulta pertinente extender el plazo para presentar las propuestas de iniciativas juveniles con el fin de ampliar la divulgación y promover una mayor participación. En este sentido, procede modificar el cronograma de la convocatoria contenido en los Términos y Condiciones del mes de septiembre de 2021, el cual quedará en los siguientes términos:

Descripción	Fecha	Hora de cierre
Inscripción de Iniciativas*	Del 10 de agosto de 2021 al 19 de septiembre de 2021.	23:59 horas
Revisión del cumplimiento de requisitos de las organizaciones sociales juveniles inscritas	Del 20 de septiembre al 30 de septiembre de 2021.	23:59 horas
Recepción de subsanaciones	Del 11 de septiembre al 30 de septiembre de 2021.	23:59 horas
Publicación listado definitivo de las organizaciones juveniles beneficiarias.	10 de octubre de 2021	N/A
Presentación del primer informe de parcial de cumplimiento presentado por la organización social juvenil seleccionada	Hasta el 20 de noviembre de 2021	N/A
Presentación del informe final de ejecución de actividades y recursos	Hasta el 19 diciembre de 2021	N/A

Los demás aspectos de los términos de la convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda aplica a partir de la fecha de publicación en la página web de la entidad.

Dada a los diez (10) días del mes de septiembre de 2021.

Elaboró: Óscar Leonel Oviedo Castillo- Gerente de Juventud IDPAC.
Revisó: Paula Castañeda – Jefe Oficina Jurídica IDPAC
Marcela Pérez Cárdenas – Asesora Dirección General IDPAC
Aprobó: Ana María Almario Dreszer – Subdirectora FOS IDPAC